**Universidad Católica Del Táchira**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**Escuela de Derecho**

**Cátedra de Seminario**

**CAUSAS PSICOPATOLÓGICAS DEL DELICUENTE EN LA COMISIÓN DE DELITOS ATROCES**

**Autor**: Hernández. B José.

**Tutor**: Abg. Mary Francy Acero Soto.

**Fecha**: mayo 2020

**RESUMEN**

La investigación se orienta a estudiar las causas psicopatológicas del delincuente, puesto que desde que ha existido la comunidad humana, es notorio un fenómeno constante: la criminalidad. Sería una ilusión creer que ese fenómeno pueda suprimirse, se mantendrá, mientras exista la sociedad, no obstante, a lo que sí se puede aspirar es a disminuir la criminalidad, de manera que se convierta en faltas de poca importancia que causen el menor daño a los posibles intereses individuales y sociales, y es allí donde entra en juego los roles de la criminología y el derecho penal. Se sabe muy poco de las causas ultimas por las que el ser humano actúa y lo poco que sabemos no nos habla precisamente en favor a esa libertad absoluta para actuar. Desde los conocimientos psicológicos, psiquiátricos y sociológicos actuales resulta evidente que la conducta humana, normal o patológica, solo es inteligible cuando se analiza dentro del contexto sociocultural en que se da. Ahora bien, el Código Penal, se basa en la fórmula mixta biológica-psicológica, es decir, para la imputabilidad se debe determinar una condición de carácter biológico como causa y otro de carácter psicológico como efecto, tal como sería el caso de alteraciones de facultades mentales (enfermedad mental) que produzca falta de comprensión del acto o imposibilidad de dirigir las propias acciones.

Descriptores: Criminalidad, Delincuente, Homicidio, Delito, Penas.